



ENCUENTRO NACIONAL
**AGENTES
ADUANALES**
En el marco de la Asamblea General

G-0006/2022

México D.F., a 5 de Enero de 2022

Aviso sobre el Pago de servicios extraordinarios-ANAM

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), con fecha del 05/01/2022 ha dado a conocer el siguiente "Aviso" sobre el "**Pago de servicios extraordinarios**", el cual detallamos a continuación:

A partir del **1 de enero de 2022**, se debe **pagar** por la **autorización** para prestar los servicios de **despacho aduanero** de las mercancías de comercio exterior, **fuera de los días y horas hábiles** (Servicio Extraordinario) , a través del Formulario Múltiple de Pago para Comercio Exterior.

Con los siguientes conceptos de pago:

- Clave: 400025
- Descripción: "Por la autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancías de comercio exterior fuera de los días y horas hábiles señalados por el Servicio de Administración Tributaria (Art. 40, inciso u, de la LFD vigente)"

Para efecto de **generar la línea de captura** realizarlo a través de la siguiente liga:

<https://pccem.mat.sat.gob.mx/PTSC/cet/FmpceContr/faces/resources/pages/pagos/formularioMultiplePago.jsf>

Para mayor referencia se adjunta el "Aviso Pago de servicios extraordinarios":



[ANAM 2022 Pago_de_servicios_extraordinarios.pdf](#)

En caso de dudas o comentarios la ANAM ha puesto a disposición, el correo electrónico: lccomercioexterior@sat.gob.mx

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

CJVP/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.